
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.428

Martes 13 de Agosto de 2019

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1635403

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio de Impuestos Internos / Dirección Nacional

DETERMINA CONTRIBUYENTE OBLIGADO A APLICAR A LOS BIENES O PRODUCTOS, SUS ENVASES, PAQUETES O ENVOLTORIOS, EL SISTEMA DE MARCACIÓN ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 60 QUINQUIES DEL CÓDIGO TRIBUTARIO Y 13 BIS DEL DL N° 828, DE 1974, E INDICA EMPRESA CON LA CUAL EL CONTRIBUYENTE OBLIGADO DEBERÁ CONTRATAR, CON EL OBJETO DE IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE TRAZABILIDAD FISCAL

Extracto de resolución exenta del Servicio de Impuestos Internos N° 93 del 7 de agosto de 2019 que "Determina contribuyente obligado a aplicar a los bienes o productos, sus envases, paquetes o envoltorios, el sistema de marcación establecido en el artículo 60 quinquies del Código Tributario y 13 bis del DL N° 828, de 1974, e indica empresa con la cual el contribuyente obligado deberá contratar, con el objeto de implementar el Sistema de Trazabilidad Fiscal".

El texto íntegro de esta resolución está publicado en la Oficina Virtual del Servicio de Impuestos Internos en internet (www.sii.cl).



CVE 1635403

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.